

HISTORIA 396
ISSN 0719-0719
E-ISSN 0719-7969
VOL 14
N°2 - 2024
[123-152]

ALCANCE DIPLOMÁTICO Y SOBERANÍA EN ENTREDICHO: INCIDENTES EN LA FRONTERA BOLIVIANO-CHILENA DURANTE EL SIGLO XX

*DIPLOMATIC SCOPE AND SOVEREIGNTY IN QUESTION:
INCIDENTS ON THE BOLIVIAN-CHILEAN BORDER DURING
THE 20TH CENTURY*

Sergio González Pizarro

Universidad de Tarapacá, Sede Iquique, Chile
sergiopizarro@gmail.com

Sergio González Miranda

Universidad de Tarapacá,
Instituto de Alta Investigación, Arica, Chile
pampino50@gmail.com

Cristian Ovando Santana

Universidad de Tarapacá,
Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas, Sede
Iquique, Chile

Resumen

Los incidentes diplomáticos bilaterales pueden tener orígenes en situaciones menores o notoriamente graves, pero solo se concretan cuando provocan la atención de ambos Estados centrales y captan el interés de sus respectivas sociedades e incluso de la opinión internacional. Situaciones menores o notoriamente graves que surgen en territorios aislados o en fronteras escasamente pobladas, muy infrecuentemente escalan hasta transformarse en incidentes diplomáticos y, a fortiori, en un “casus belli”. Sin embargo, éstas permiten comprender la importancia de los contextos históricos en que se insertan relaciones bilaterales. En este artículo, a partir de una discusión teórica del fenómeno del “incidente diplomático”, se analizan algunos “incidentes fronterizos” acontecidos en la frontera boliviano-chilena, durante el siglo XX, mediante una metodología cualitativa de recopilación historiográfica documental de prensa regional y nacional, como también de fuentes secundarias, que han permitido reconstruir el contexto político del periodo y sus dinámicas transfronterizas. En los casos analizados, en el proceso de escalamiento de los “incidentes fronterizos” a “incidentes diplomáticos”, se observó la participación de intereses políticos y sociales-locales, que suelen responder a problemas

internos que apelan a diversas expresiones de la soberanía que ostenta cada nación, sin importar los efectos colaterales en la población que habita ese territorio.

Palabras clave: incidente fronterizo; incidente diplomático; línea de frontera; casus belli.

Abstract

Bilateral diplomatic incidents may originate in minor or notoriously serious situations, but they only materialize when they attract the attention of both central states and the interest of their respective societies and even international opinion. Minor or notoriously serious situations that arise in isolated territories, on sparsely populated borders, very rarely escalate into diplomatic incidents and, a fortiori, into a "casus belli". They do, however, allow us to understand the importance of the historical contexts in which bilateral relations take place. This article, based on a theoretical discussion of the phenomenon of the "diplomatic incident", analyzes some "border incidents" that occurred on the Bolivian-Chilean border during the 20th century, using a qualitative methodology of documentary historiographic compilation from regional and national press, as well as from secondary sources that have allowed us to reconstruct the political context of the period and its cross-border dynamics. In the cases analyzed, in the process of escalation from "border incidents" to "diplomatic incidents" was observed the participation of local political and social interests, which usually respond to internal problems that appeal to various expressions of sovereignty held by each nation, regardless of the collateral effects on the population that inhabits that territory.

Keywords: Border incident; Diplomatic incident; Border line; Casus belli.

INTRODUCCIÓN

El problema fronterizo del norte de Chile estuvo entre las principales preocupaciones del Estado chileno desde el inicio del siglo XX¹. Aunque con el Tratado de Paz y Amistad entre Bolivia y Chile de 1904, supuestamente se había resuelto el litigio pendiente por el territorio de Antofagasta, en 1920 Bolivia demandó a Chile ante la Liga de las Naciones². Por su parte, a pesar de que Perú y Chile habían suscrito un tratado de Paz y Amistad en 1883, quedó

1 Este artículo está dentro del marco del Proyecto Fondecyt Regular N°1230223.

2 Figueroa, Uldarico. *La demanda marítima boliviana en los foros internacionales*. Santiago, RiL editores, 2007.

pendiente la soberanía por Tacna y Arica, caldo de cultivo para conflictos tanto diplomáticos como sociales en la propia zona en litigio³. Esta situación de inestabilidad y tensión permanente, como veremos más adelante, posicionó inclusive a las sociedades civiles regionales, la prensa y la opinión pública apostada en los márgenes del Estado.

Este trabajo busca desentrañar los alcances sociales de una serie de incidentes fronterizos en que se vieron envueltos autoridades de Bolivia y Chile, y su eventual alcance diplomático. Específicamente, nos interesa pesquisar situaciones acontecidas durante la primera parte del siglo XX que vinculó social y económicamente a las sociedades de estos países, específicamente a la frontera de Tarapacá⁴ y Arica-Parinacota con Bolivia. Además, se busca responder si estos acontecimientos, cuya trascendencia solo fue local, se trataron de incidentes que escalaron a conflictos diplomáticos, respondiendo con aspectos teóricos pertinentes que amplían el alcance de los incidentes diplomáticos, la apelación a la soberanía y sus impactos en el cuerpo social.

A modo de ejemplo, podemos vislumbrar casos emblemáticos de incidentes diplomáticos en el presente siglo que, desde el año 2013 y hasta el 2017, enfrascaron a los gobiernos de Bolivia y Chile por hechos acontecidos en la frontera entre ambos países. Fueron incidentes que tuvieron amplia cobertura en la prensa, teniendo como protagonistas, inicialmente, no solo a los sujetos envueltos en los hechos acontecidos, sino a las más altas autoridades bolivianas y chilenas, como fue el viaje del excanciller Choquehuanca a los puertos de Arica y Antofagasta (2016) sin credenciales diplomáticas y que inclusive involucró imprevistamente a autoridades regionales⁵. Además, se destaca la detención en febrero de 2013 de tres soldados conscriptos bolivianos en territorio chileno, supuestamente persiguiendo a contrabandistas, los que terminaron detenidos y encarcelados por orden judicial, teniendo consecuencias políticas tanto para el gobierno chileno del presidente Sebastián Piñera como para su par boliviano Evo Morales, sobre todo por su escalamiento a organismos internacionales.

Este incidente diplomático, que surgió de un acontecimiento en la frontera de Pisiga, se enmarca teóricamente en el perfil de una “crisis” que escala y provoca una inmediata atención política internacional, captando el interés

3 González Miranda, Sergio. *La llave y el candado. El conflicto entre Perú y Chile por Tacna y Arica (1883-1929)*. Santiago, LOM Ediciones, 2008.

4 Tarapacá, después del Tratado de Lima de 1929 y el 23 de marzo de 2007, incorporó en su territorio a la actual región de Arica-Parinacota.

5 Ovando, Cristian; González Miranda, Sergio y González Pizarro, Sergio. “El viaje del canciller Choquehuanca al puerto de Arica: expresión de incidente diplomático desde una lectura social-local”. *Secuencia*, N°116, 2023, pp. 1-31.

general del público⁶ y particularmente el público regional. Cuatro años después, en el mes de marzo, nuevamente fueron detenidos dos militares y siete aduaneros bolivianos en territorio nacional, mientras revisaban a un camión chileno supuestamente con cargamento ilegal. La Cancillería boliviana rápidamente reaccionó solicitando la devolución inmediata de los detenidos y amenazó nuevamente con escalar el conflicto a instancias internacionales.

Estos sucesos se desarrollaron iniciado el litigio diplomático en la Corte Internacional de Justicia de La Haya (CIJ) entre ambos Estados, por la demanda marítima interpuesta por Bolivia.

Como si fuera el guión de una película, el 7 de julio de 2017, dos carabineros chilenos fueron detenidos tras ingresar a territorio boliviano cuando perseguían a un vehículo que había sido denunciado por robo. Luego de ser capturados, fueron trasladados a la localidad altiplánica de Uyuni. Mientras, el presidente Morales realizaba una acción comunicativa sorprendente al dirigirse, a través de un contacto televisivo, a los familiares de los carabineros, prometiéndoles un retorno seguro a sus hogares. Lo anterior se hizo con gran cobertura de prensa en Bolivia, transformando el incidente en un recurso comunicacional con miras a la CIJ.

Con todo, en cuanto a las causas de estos incidentes, no tiene nada de extraño que las personas se confundan respecto de la línea de frontera en la cordillera occidental de los Andes, caracterizada por un altiplano y altas cumbres, donde los bofedales cruzan la frontera y las demarcaciones son espaciadas. Por tanto, este estudio sostiene que el contexto político fue favorable para que incidentes fronterizos se transformaran/ construyeran en “incidentes diplomáticos”. En rigor, lo acontecido en 2013 como en 2017 forman parte del mismo fenómeno: el conflicto diplomático relativo a la reclamación marítima boliviana que devino en demanda en la CIJ se canalizó a través de incidentes fronterizos que, en un contexto de mejores relaciones bilaterales, posiblemente su hubiesen resuelto a través de mecanismos administrativos y, por lo mismo, su trascendencia habría sido regional.

Cabe preguntarse si en otros momentos de las relaciones bilaterales entre Bolivia y Chile hubo situaciones similares, donde incidentes fronterizos escalaron a incidentes diplomáticos, o, al contrario, algunos que debieron llegar hasta las más altas esferas de la diplomacia y haber sido de conocimiento público, terminaron solo como un problema administrativo resuelto a

6 Cornago, Noé. “El incidente diplomático como elemento transformador del orden jurídico y político internacional”. *Anuario Español de Derecho Internacional*, N°34, 2018, pp. 165-184.

escala local. El objetivo de este trabajo consiste, en pesquisar situaciones acontecidas durante el ciclo económico minero más importante que vinculó social y económicamente a ambas sociedades, especialmente a las regiones asociativas de frontera chilenas y bolivianas. Busca interpretarlas a través de la discusión teórica en torno a los incidentes diplomáticos, sus alcances sociales, su expresión fronteriza y la reivindicación de soberanía que realizaron los Estados ante estas coyunturas.

LOS INCIDENTES DIPLOMÁTICOS EN LA HISTORIOGRAFÍA DESDE UNA LECTURA DE SU IMPACTO SOCIAL

El incidente diplomático se comprende de variadas formas y diversos lentes para abordarlo, resultando esquivo la definición precisa⁷. Desde la historia diplomática y más actualmente la ciencia política, se entienden como episodios conflictivos entre Estados, considerando, entre otros aspectos, su origen y circunstancias específicas en el marco de las Relaciones Internacionales, su escalada, espiral, los actos y decisiones de sus protagonistas. También comprenden episodios que anteceden una crisis entre Estados que puede terminar quebrantando el orden internacional, desencadenando una crisis severa, inclusive antecediendo a una guerra. Pueden, también, ser el resultado de un conflicto mayor que arrastran dos o más sociedades y que se reactivan en determinados momentos críticos de su relación, como es el caso del siglo XX chileno-boliviano, marcado por demandas internacionales, acercamientos y crisis esporádicas. Los incidentes en la relación bilateral chileno-boliviana, particularmente han sido recurrentes más que circunstanciales, dejando de expresarse solo como crisis esporádicas, asentándose como un rasgo estructural de las relaciones entre ambos países que han elegido el proceso de escalamiento en conflicto permanentemente⁸.

Desde el derecho internacional, además, se profundiza en cómo abordar estas situaciones identificando y corrigiendo las anomalías que llevan a los Estados a situaciones conflictivas a través de ajustes al orden jurídico existente⁹.

Asimismo, otra arista de los incidentes diplomáticos, desde enfoques interdisciplinarios más actuales, se centra en su especificidad y alcances societales: “lo son plenamente cuando su ocurrencia, y las reacciones políticas que moviliza afectan al cuerpo social, forzando de algún modo a la ciudadanía

7 *Idem.*

8 Kahn, Herman. *On Escalation. Metaphors and Scenarios*. Nueva York, Routledge, 2017.

9 Cornago “*El incidente diplomático*”.

a posicionarse"¹⁰. Esta dimensión nos interesa destacar, a partir del registro de problemas fronterizos susceptibles de mutar a incidentes diplomáticos: el involucramiento de actores ante estos eventos a partir de su cotidianeidad, de indiscutible atractivo social.

En suma, una definición acorde a los propósitos de este trabajo señala que los incidentes diplomáticos surgen cuando las autoridades de un país se ven envueltos en hechos que contravienen los principios que gobiernan las relaciones entre Estados¹¹. Estas expresiones se pueden manifestar a través de un acto deliberado de una de las partes quien viola estos principios con un propósito particular. Se trata de preceptos tales como la transgresión a la soberanía territorial o a la integridad territorial por razones diversas. Si bien todo incidente diplomático descansa en la ficción última de la soberanía de los Estados, inevitablemente afectan a la agenda política bilateral de las naciones involucradas, aunque atendiendo las imprevistas repercusiones sociales que esto conlleva. En efecto, contempla que las relaciones diplomáticas son instancias sociales, por lo que se deben a la sociedad en su conjunto¹². Los incidentes diplomáticos surgen con frecuencia de situaciones más bien marginales, como la que acontecen en las periferias de los Estados, pero expresivas de divergencias más profundas que, sin embargo, solo adquieren significación política en la medida en que súbitamente son objeto de intensa mediatización e impregnando el cuerpo social¹³. En efecto, de la mano de este enfoque, surge también su tratamiento informativo o mediatización, el que explica en parte su alcance e interés social, toda vez que los medios de comunicación modernos se cuelan e integran distintas actividades cotidianas, alterando nuestra experiencia del mundo, no quedando exento el campo diplomático¹⁴. Se trata de un producto social que se configura por el juego contingente de factores estructurales e iniciativas de los agentes sociales¹⁵. Por ejemplo, en el caso de Chile y Bolivia, desde 1919 con la demanda en la Sociedad de las Naciones, como se dijo más arriba, se comienzan a configurar incidentes como aspecto estructural, marcando las posiciones de ambos países dentro del naciente sistema internacional latinoamericano, aumentando el nivel de interés periodístico en los medios de comunicación de la región y la cultura periodística de ambos países. Pero los diplomáticos experimentados

10 *Ibidem*, p. 165.

11 *Ibidem*, p. 169.

12 *Idem*.

13 *Idem*.

14 Pamment, James. "The mediatization of diplomacy". *The Hague Journal of Diplomacy*, Vol. 9, N°3, 2014, pp. 253-280.

15 Archetti, Cristina. "The impact of new media on diplomatic practice: an evolutionary model of change". *The Hague Journal of Diplomacy*, Vol. 7, N°2, pp 181-206.

prefieren concentrarse en su gestión dentro de su propio dominio profesional más que en la compleja relación con un mundo social amplio, más allá del “campo diplomático”¹⁶.

LA FICCIÓN Y USO DE LA SOBERANÍA EN LOS INCIDENTES DIPLOMÁTICOS FRONTERIZOS

El incidente fronterizo, especialmente aquel que escala a la dimensión de incidente diplomático, tiene como núcleo principal el problema de la soberanía. Históricamente, muchos dogmas de las relaciones internacionales tienen el carácter de mito. Es el caso de la insistente idea de soberanía como un principio estable en la historia moderna¹⁷. En efecto, surge la soberanía como “un crucial mito de origen moderno”¹⁸, que permite sostener la legitimidad de Estado a partir de mantener a salvo a las unidades políticas de las contingencias internacionales. La relativización de usos de la soberanía supone la incapacidad del Estado, desde siempre, para regular los abrumadores flujos transfronterizos, lo que nos lleva a la deconstrucción de la ficción de la soberanía¹⁹, evidenciando, entre otras prácticas, la existencia de diversas fuentes de autoridad distinta a la estatal, sobre todo en espacios fronterizos sudamericanos²⁰.

Una aproximación para abordar los alcances de la soberanía en los incidentes diplomáticos consiste en centrarse en cómo funciona aquella, más que en un concepto preciso, lo que implica considerar la lucha cotidiana del ejercicio del Estado²¹. En cambio, la idea canónica de soberanía, referida a la organización territorial efectiva de la autoridad política, acepta su cualidad disyuntiva: un Estado tiene o no tiene soberanía²², tratándose de concepto elusivo y confuso que carece de significado específico²³. Difieren ambas aproximaciones en si consideran esto como principio fundacional (originado en el siglo XVII) o

16 Cornago, “El incidente diplomático”

17 Oslander, Andreas. “Sovereignty, international relations and the Westphalian myth”. *International Organization*, Vol. 55, N°2, 2001, pp. 251-287; Weber, Cynthia. “Simulando soberanía: intervención, el Estado e intercambio simbólico”. Nasi, Carlos (comp.). *Postmodernismo y relaciones internacionales*. Bogotá, Universidad Nacional, 1998, pp. 85-115.

18 Walker, Rob. “Relaciones internacionales y política mundial”. Nasi, Carlos (comp.). *Postmodernismo y relaciones internacionales*. Bogotá, Universidad Nacional, 1998, pp. 53-78.

19 Grattan, Peter. *The State of sovereignty: Lessons from the political fictions of modernity*. Nueva York, SUNY Press, 2012, pp. 161-226.

20 Ovando, Cristián. “La noción de soberanía en las propuestas bolivianas para la salida al mar: el caso Arica trinacional”. *Diálogo Andino*, N°48, 2015, pp. 127-138.

21 Weber, “Simulando soberanía: intervención, el Estado e intercambio simbólico”

22 Lake, David. “The new sovereignty in international relations”. *International Studies Review*, N°3, 2003, pp. 303-323.

23 Weber, “Simulando soberanía: intervención, el Estado e intercambio simbólico”

como una práctica política de intervención que da cuenta de sus eventuales transgresiones al principio de soberanía. En suma, para abordar esta polémica, se debe considerar la historicidad de la soberanía, pues difiere en diversos lugares y tiempos: incontables formas de soberanía coexisten en la política global moderna. Se trata de indagar en cómo surge esta categoría en contextos específicos, lo que supone reconocer y hacerse consciente de las propias circunstancias, como de las condiciones en las cuales eso que queremos comprender, se gestó²⁴.

En América del Sur desde finales del XIX ha predominado una visión uniforme de la noción de soberanía, basada en una irrestricta noción de integridad territorial, que se expresa en los límites fronterizos resultantes de guerras, asonadas fronterizas y delimitaciones imprecisas. Si bien esta noción ha contribuido a fijar y estabilizar la definición de soberanía, de tal manera que nos permita centrarnos en un Estado particular con sus fronteras, competencias y legitimidades, complementariamente se deben rastrear sus prácticas. Desde las prácticas de intervención puede variar lo que entendemos por transgresión a la soberanía. Las prácticas fronterizas e internacionales consisten en las actividades y rutinas socialmente aceptadas que conciernen a la agenda política del Estado. Así, en respuesta a este mito, la soberanía también sería una “práctica (...) que está haciéndose o deshaciéndose constantemente tanto en los intersticios de la vida diaria como también en los rituales de la pompa y el Estado”²⁵.

El discurso sobre las intervenciones parte con el supuesto de que las fronteras del Estado soberano podrían ser violadas, y mira las transgresiones de la frontera como un problema per se. Desde este punto de vista, algunas prácticas fronterizas que se han “naturalizado” en determinados territorios, debido a necesidades locales, pueden ser interpretadas en algunas coyunturas como violación de soberanía. Las ferias andinas de intercambio, por ejemplo, que se organizan regularmente en la frontera entre Bolivia y Chile, y en la triple frontera que incluye a Perú, son respetadas por una tradición anterior a las repúblicas, pero ello no es garantía de posibles interpretaciones nacionalistas circunstanciales digitadas desde lugares centrales.

Con todo, al surgir y escalar un incidente diplomático, los gobiernos y sus representantes oficiales llevan a cabo una delicada coreografía que sirve para

24 Girola, Lidia. “Historicidad y temporalidad de los conceptos sociológicos”. *Sociológica (México)*, Vol. 26, N°73, 2011, pp. 13-46.

25 Walker, “Relaciones internacionales y política mundial”, p. 67.

cultivar y mantener las ficciones de la soberanía de los Estados²⁶. Esta constante se manifiesta pese a la evidencia de su erosión y perforación histórica²⁷.

EL “INCIDENTE FRONTERIZO” Y SU DIMENSIÓN POLÍTICA

Difícilmente todo incidente en un apartado rincón fronterizo, marcado por una geografía tan compleja como los Andes, caracterizada por su precario poblamiento indígena, con un clima agreste y una imagen histórica que la representa como descampado o espacio vacío, podría transformarse en un “incidente diplomático”. Generalmente estos acontecimientos en el confín del Estado se resuelven en el mismo lugar y son ignorados por la prensa, salvo en aquellos casos que surgen de momentos críticos y excepcionales en las relaciones bilaterales, sobre todo de Estados disconformes con sus límites internacionales. En ese ambiente, las autoridades nacionales y locales suelen estar más alertas a estos incidentes en sus fronteras. Esta conducta se refleja al punto que dicho acontecer termina poniendo a prueba la solidez del Estado²⁸ y su capacidad socialmente cohesionadora ante un vecino eventualmente amenazante. A pesar de ello, la “transformación” del incidente fronterizo en diplomático es altamente improbable.

Durante los años previos al Tratado de Paz y Amistad de 1904, entre Bolivia y Chile, la tensión diplomática era alta, no por la hostilidad, sino por el proceso de acercamiento bilateral con el objetivo de subsanar las consecuencias de la Guerra del Pacífico, generando incertidumbre. No obstante, Chile buscaba un aliado en el contexto del precario equilibrio de poderes con el Perú y Argentina. Es así como en 1890 se inicia el camino hacia este Tratado²⁹. Chile hacia 1902 se aproxima a Argentina y se aleja de Perú, quedando Bolivia aun en una situación expectante, que fue resuelta con la nota que entregó al presidente de Chile, Germán Riesco, el agente confidencial del gobierno del presidente José María Pando (1899-1904), el diplomático y minero boliviano

26 Cornago, “El incidente diplomático”

27 Gratton, “The State of sovereignty”

28 Cairo, Heriberto y Lois, María. “Geografía política de las disputas de fronteras: cambios y continuidades en los discursos geopolíticos en América Latina (1990-2013)”. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, Vol. 23, N°2, 2014, pp. 45-67.

29 Alfaro, Jorge. *La política exterior de Chile ante Argentina, Bolivia y Perú en el marco del multilateralismo: ¿amenaza u oportunidad? (1900-1930)*. Santiago, Ariadna Ediciones, 2020; Garay, Cristián y José Miguel, Concha. “La alianza entre Chile y Bolivia entre 1891 y 1899. Una oportunidad para visitar la teoría del equilibrio.” *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, Vol. 7, N°10, 2009, pp. 205-234; Concha, José Miguel. *Iniciativas chilenas para una alianza estratégica con Bolivia (1879-1899)*. La Paz, Plural Editores, 2011.

Félix Avelino Aramayo. Esa nota impulsó a la firma del Tratado de Paz y Amistad de 1904. A partir del año siguiente, los peritos de ambos Estados se dedicaron a definir en terreno la línea de frontera definitiva instalando los hitos o mojones correspondientes³⁰. Sin embargo, ya desde antes de este acuerdo se instaló la sospecha de que algunos incidentes fronterizos (incluso algunos eran simplemente conductas tradicionales de poblaciones de pastores trashumantes) respondían a decisiones diplomáticas. Un periódico de Iquique, en una crónica, mencionaba enfáticamente el problema de los límites de la provincia de Tarapacá con Bolivia:

“a pesar de que estos límites debieran ser perfectamente conocidos y respetados, se vienen sucediendo desde larga fecha repetidos hechos que prueban el desconocimiento en que se encuentran los indios bolivianos de las fronteras de su patria [...] No creemos de ninguna manera que estas usurpaciones de los indios bolivianos de la frontera sean inspiradas por el gobierno del General Pando, ni por ninguna autoridad de alguna importancia; pero de todos modos es preciso poner fin al actual estado de cosas, haciendo volver a los usurpadores a sus legítimos límites, que deben ser fijados solemne y definitivamente”³¹.

Esta perspectiva ignora la existencia de un territorio propio de los pueblos indígenas, el que estaba siendo violentado por las decisiones políticas de los respectivos Estados nacionales involucrados. Esta situación no se resolvió hasta después del Tratado de Lima de 1929 entre Perú y Chile, generando la triple-frontera andina, donde se puede observar uno de los mayores impactos generados por la línea de frontera en las comunidades andinas³². Al contrario, la prensa, los empresarios y las autoridades califican la acción de los comuneros como violenta porque afectaba los intereses de ciudadanos no indígenas.

“Si a esto se añade que hay valiosos intereses chilenos en esa región, que no pueden desarrollarse a causa del estado anómalo en que se encuentra el asunto, lo que ha impedido a nuestras autoridades prestarles el apoyo de la fuerza pública, se comprenderá que no puede demorarse un momento la solución de esta cuestión de límites [...] Por fortuna, como se menciona en la nota del señor Fischer Rubio, el viaje que en estos momentos efectúa por aquellas regiones el jefe de la Zona, General Boonen Rivera, permitirá en breve a la Intendencia de la Provincia encontrarse en posesión de todas las informaciones y datos que sean necesarios para ilustrar al Supremo Gobierno sobre el

30 Riso Patrón, Luis. *La línea de la frontera con la República de Bolivia*. Santiago, Sociedad Imprenta y Litografía Universo, 1910.

31 *El Nacional*. Iquique, 19 de octubre de 1902, p. 2.

32 González, Héctor y González Miranda, Sergio. “Ancomarca, la comunidad escindida. La Frontera entre Perú, Chile, y los Aymaras del tripartito”. *Aldea Mundo*, Vol. 23, N°45, 2018, pp. 7-22.

particular, y recibir instrucciones en su vista para proceder desde luego con la energía y diligencia que el caso requiere”³³.

Al parecer, las instrucciones soberanas solicitadas no fueron en la dirección de transformar esas “incursiones de indios bolivianos” en territorio chileno en un conflicto diplomático. Además, resulta evidente el desconocimiento sobre las comunidades indígenas andinas, las que debieron asumir la instalación de hitos fronterizos, primero entre Perú y Bolivia, luego entre Bolivia y Chile, instalaciones que no podían ser obstáculos para una sociedad originaria eminentemente pastoril y trashumante, que dan cuenta de prácticas cotidianas de intervención, que pueden hacer y deshacer la soberanía particular³⁴, en el contexto de un territorio poblado antes de la formación de los respectivos estados en disputa. Esta premisa para el caso estudiado nos permite indagar en cómo se define y opera la soberanía (y se estabiliza como categoría útil), a través del control de flujos transfronterizos, siempre en la lucha política cotidiana, más que definir un concepto específico de la misma³⁵. Conjeturamos que estas dos dimensiones usaron como criterio terciador los diplomáticos encargados de trazar límites en el confín, así, el peritaje se entendería como un criterio derivado de comunidades interpretativas³⁶ que fijan el sentido de la soberanía en un momento determinado³⁷. En efecto, Riso Patrón registra, sobre la base de información basada en geógrafos peruanos como Mariano Paz Soldán, un conflicto constante desde comienzos del siglo diecinueve entre las comunidades indígenas de Llica, ubicadas en la actual Bolivia (entonces virreinato de La Plata), y de Cariquima, ubicadas actualmente en Chile. Se trataba de denuncias de “invasiones” de pobladores de Llica en zonas de pastoreo ocupadas por los pobladores de Cariquima: “En 1821 los indígenas de Cariquima interpusieron demanda en Tarapacá contra los de Llica por invasión de sus terrenos y denuncian por detalle las internacionales de estos últimos”³⁸. Este problema persistió incluso después de firmado el Tratado de 1904, como veremos más adelante, pero nunca escaló a un incidente diplomático.

33 *El Nacional*. Iquique, 19 de octubre de 1902, p. 2.

34 Weber, “Simulando soberanía”, pp. 86-87.

35 Walker, “Relaciones internacionales y política mundial”.

36 Son comunidades que tendrían presente criterios demarcatorios contradictorios: el *litis posiditis iuris* e inclusive el ciclo del salitre y la imperiosa necesidad de un mercado abierto a la mano de obra extranjera, además de tolerar el trasiego de las comunidades indígenas trashumantes.

37 Weber, “Simulando soberanía”.

38 Riso Patrón, *La línea de la frontera con la República de Bolivia*, p. 54.

MINERÍA FRONTERIZA EN LAS ALTAS CUMBRES. EL CASO DEL VOLCÁN OLCA

Históricamente, como hemos insistido, los Estados aceptan la cualidad disyuntiva de concepto soberanía: un Estado tiene o no tiene soberanía plena³⁹. Esta cualidad faculta disponer con seguridad de los recursos ubicados en un territorio determinado. Aunque se trate de un concepto confuso que carece de significado específico más allá de su titularidad⁴⁰. Los Estados insisten en él sin mayor precisión del término. En efecto, los intereses chilenos, señalados en la nota más arriba insertada, apuntan a empresas mineras que trabajaban en la franja fronteriza y que se veían afectadas por estas “incursiones” supuestamente atentatorias a la soberanía nacional.

La minería en algunos cerros⁴¹ ubicados en la franja fronteriza, incluso en aquellos que por ser altas cumbres, fueron considerados por los peritos geográficos binacionales, atrajo a empresas mineras para trabajar en ambos lados del macizo y, con ello, crear un potencial de conflicto entre particulares que, eventualmente, podría escalar a los Estados nacionales.

Los peritos bolivianos y chilenos debieron considerar -después del Tratado de 1904- la presencia de explotaciones mineras en la zona fronteriza, presionando desde Bolivia o desde Chile para quedar en uno u otro territorio allende el límite. Se trataba de las borateras de Surire-Chilcaya, los minerales de Cerro Gordo, Challacollo, Yabricoya, Collahuasi, entre otros. No olvidemos que, como todo tratado que busca definir soberanía, el propio Tratado de 1904 tuvo como elemento estructurador a la minería y los ferrocarriles asociados a ella. Como lo afirman Correa y Salas “los más interesados en llegar con sus productos al Pacífico eran los barones del estaño. Con ello, el perfil de la negociación paulatinamente -como lo demuestra la prensa boliviana de la época-, no está en la clase política sino en el pragmatismo del sector minero que pacta con el estado para mantener su situación de privilegio económico”⁴². Ese privilegio económico también consideraba una posición de preminencia en la propia zona frontera. Como las altas cumbres eran además demarcadores fronterizos, los conflictos de particulares podían escalar a incidentes diplomáticos.

39 Walker, “Relaciones internacionales y política mundial”, p. 72.

40 Weldes, Jutta. “Política burocrática: una evaluación constructivista crítica”. *Revista de estudios internacionales de Mershon*, Vol. 42, N°2, 1998, pp. 216-225.

41 La cordillera occidental de los Andes, que separa a Bolivia de Chile, es pródiga en volcanes incentivando la formación de compañías azufreras y borateras.

42 Correa, Loreto y Salas, Alejandro. “Bolivia en 1904. ¿Por qué firma el Tratado con Chile?”. *Revista Política y Estrategia*, N°130, 2017, pp. 13-55, p. 22.

Analicemos un caso asociado al volcán Olca⁴³, que comprometió al cónsul de Bolivia en Iquique, Arístides Moreno⁴⁴, y que cristaliza la siguiente carta de Roberto Sánchez hacia la autoridad boliviana:

“Ollagüe, 15 de enero de 1916.

Señor Cónsul de Bolivia
Iquique

Muy señor mío: El señor Hiram Loaiza, Ricardo Ibáñez y el que suscribe Roberto Sánchez, tenemos formada una sociedad para explotar unas pertenencias azufreras de que somos dueños en el volcán Olca en territorio boliviano. En el mismo volcán en el lado chileno, trabajan unos señores Moyano, Poblete y Lagos; los cuales abusando de que en esas regiones no hay autoridades para hacer respetar los derechos bien constituidos, se han internado en varias ocasiones en nuestras propiedades y colocando trabajadores como si fueran las de ellos.

Sé, positivamente, que han sorprendido a Ud. por medio de un telegrama pidiendo amparo en el que aparecen como mis aliados, de cuyo resultado han conseguido que el intendente de esa provincia les dé toda clase de facilidades lo han aprovechado para hacer bajar presos a nuestros cuidadores y apoderarse por medio de matones de nuestras propiedades. En vista de todos estos abusos el Dr. Loaiza se ha dirigido a Bolivia de donde llevará al Olca un piquete de soldados de la guarnición de Uyuni que tiene orden de ampararnos. No sería raro de que las citadas personas telegrafiaran á Ud. o al intendente algo conveniente a sus intereses faltando a la verdad. Por la presente me permito poner a Ud. sobre aviso para evitar que lo sorprendan, se trata únicamente de una orden de amparo que tenemos del Prefecto de Potosí y en ningún caso pasaremos al lado chileno. Agradeciendo á Ud. pida al Intendente de esa provincia no dé con tanta facilidad orden a la policía de Collahuasi de aprehender a nuestros cuidadores sin antes notificarnos para esclarecer las cosas, lo saluda su afmo. y S.S.

R. Sánchez L.”⁴⁵.

Antes que Sánchez, esta denuncia la realizó en el consulado boliviano el empresario de esa nacionalidad Luis Poblete, quien le solicitaba a Arístides Moreno que recurriera a la policía de Collahuasi para que aprehendieran a los supuestos agresores. El cónsul Torrico de Antofagasta confirma la denuncia. No era extraña la existencia de diversas sociedades que explotaban minas en las distintas laderas de un determinado cerro rico, generándose litigios. Se trata, en definitiva, de fronteras abiertas al mercado laboral transfronterizo, conllevando prácticas laborales bastante particulares, como la utilización del

43 Ubicado en la actual comuna de Ollagüe, provincia de El Loa, Antofagasta. Hacia 1916 era la zona fronteriza que separa las regiones de Tarapacá y Antofagasta, por su proximidad a Collahuasi el puerto de referencia era Iquique. Olca es un volcán de 5407 m. s.n.m.

44 Hermano del “príncipe de las letras de Bolivia”: Gabriel René Moreno.

45 Archivo de Intendencia de Tarapacá, en adelante ITAR 940/1914 s.f. DSC02880.JPG.

enganche de trabajadores bolivianos, extendido en la minería del salitre⁴⁶. Dentro de las principales consecuencias de la aplicación de estas prácticas empresariales, es que contribuyeron a generar una movilidad transfronteriza compleja, con fronteras escasamente controladas por el Estado chileno hasta el término del ciclo de expansión del salitre⁴⁷.

En suma, es evidente que “el contexto de amistad” generado por el Tratado de 1904 y la necesidad de mano de obra, permitieron que esos litigios y conflictos fronterizos, sean por minería, tierras agrícolas o de pastoreo, se resolvieran por la vía administrativa, a través de la policía, los tribunales de justicia o por gestión política del subdelegado correspondiente, en tanto práctica soberana. Este ambiente diplomático favorable se extendió hasta que se concluyó la construcción del ferrocarril Arica-La Paz (en 1913), comprometido por Chile en el Tratado de 1904. Con posterioridad a esa fecha ese ambiente cambiaría radicalmente, coincidiendo con el término de la Primera Guerra Mundial y la creación de la Liga de las Naciones, donde Bolivia (y Perú) presentaron sus primeras demandas territoriales en contra de Chile⁴⁸, que, como hemos dicho, fue generado paulatinamente un patrón regular de litigios a partir de este evento.

El periodo comprendido entre 1919 y 1922 fue de gran relevancia económica, política y diplomática para Chile. En lo internacional enfrentaba las demandas peruana y boliviana ante la Liga de las Naciones⁴⁹, coyuntura que inaugura el protagonismo de los llamados “reivindicacionistas” o “revisionistas” bolivianos en las relaciones vecinales, “quienes propiciaban la recuperación de la totalidad del territorio perdido en la Guerra del Pacífico, mediante la revisión del tratado que consolidó la pérdida del litoral boliviano”⁵⁰. A pesar de esta difícil situación diplomática que enfrentaba Chile, las relaciones bilaterales con Bolivia eran cordiales.

46 González, Sergio. *Paypampa. La presencia boliviana e indígena en la sociedad del salitre*. Santiago, RiL editores, 2016.

47 Castro, Luis. “El estado chileno, los agentes fiscales y el temprano ordenamiento administrativo del espacio andino de la provincia de Tarapacá (1880-1930)”. *Chungara: Revista de Antropología Chilena*, Vol. 40, N°2, 2008, pp. 219-233.

48 González, Sergio y Ovando, Cristián. “Las Conferencias de Washington y la proposición Kellogg: El papel de los Estados Unidos frente a la ‘tercería boliviana’ como herramienta de política exterior (1920-1929)”. *Historia 396*, Vol. 9, N°1, 2019, pp. 165-188.

49 Zambrana, Florián. *La demanda boliviana ante la Liga de las naciones: documentos y comentarios de un ex-delegado*. La Paz, Escuela tipográfica salesiana, 1922. Escobar, Jorge. *Historia diplomática de Bolivia*. Tomo 1°. La Paz, Universidad Boliviana, 1978.

50 Ostria, Marcelo. *Temas de mediterraneidad*. La Paz, Editorial Fundemos, 2004, p. 24.

EL CONTROVERTIDO RETORNO DE LOS OBREROS DEL SALITRE BOLIVIANOS

La crisis del salitre gatillada por el término de la Primera Guerra Mundial, al desaparecer el mercado de nitrato para fines bélicos, sumado a la consolidación del salitre sintético como un competidor serio para la industria nacional, obligó al cierre de muchas oficinas salitreras, más en Tarapacá que en Antofagasta.

Los trabajadores bolivianos debieron partir a sus lugares de origen en condiciones muy difíciles. Entonces, surgió la sospecha diplomática que estaban siendo discriminados en favor de los trabajadores nacionales, los que también debieron retornar a sus lugares de origen, hacia el sur del país⁵¹.

La tensión era alta. Los diarios bolivianos registraron profusamente este problema tanto en 1919 como en 1920, porque la presencia de grandes masas de obreros venidos de la pampa salitrera podía aumentar los conflictos sociales que se estaban generando en las minas bolivianas.

“El Norte de La Paz, vocero de los intereses mineros del barón del estaño Simón Iturri Patiño, bautizó a esta época con un elocuente titular: ‘En Bolivia se ha declarado la epidemia de huelgas’. Una de las más resonantes fue aquella producida en Uncía en octubre de 1919, la misma que, debido a la batalla campal y la matanza de obreros que tuvo por desenlace, atrajo la infrecuente atención de la prensa”⁵².

Esa misma prensa, fue la que inició una acusación que llamó la atención a la diplomacia chilena:

“Es conocida la situación de fuerza que obligó a los obreros peruanos a salir de los trabajos en salitreras, minas y borateras, de abandonar el territorio mismo de Chile, bajo amenaza de las Ligas Patrióticas constituidas en toda la zona norte de la república vecina. Hemos creído siempre que estas medidas violentas, más que un carácter internacional ha tenido un aspecto económico y nacional y por lo mismo pueden y aun ya, se han dejado sentir también contra algunos de nuestros connacionales”⁵³.

Resulta sorprendente la preocupación de la prensa por los empresarios mineros y los obreros del salitre, pero más aún cuando se menciona a Las Ligas Patrióticas como un peligro para ellos, cuando estas organizaciones

51 *El Despertar de los Trabajadores*. Iquique, 28 de diciembre de 1918.

52 Margarucci, Ivanna. “Una historia sin fronteras. Difusión y recepción del anarquismo, Chile-Bolivia, 1904-1923”. *Cuadernos de Historia*, N°58, 2023, pp. 255-281, p. 264.

53 *El Norte*. La Paz, 30 de enero de 1919, p. 1.

surgieron a propósito del litigio entre Perú y Chile por Tacna y Arica⁵⁴, siendo Bolivia un aliado circunstancial. Por lo mismo, hubo una carta de respuesta⁵⁵ del encargado de negocios de Chile, señor Luis Arteaga⁵⁶, que conocía muy bien el contexto transfronterizo entre Perú, Bolivia y Chile, porque había sido Gobernador del Departamento de Tacna desde 1906 hasta esa fecha.

La pregunta que se hacía en Bolivia en febrero de 1919 era si el retorno de los trabajadores bolivianos se debía a la escasez real de trabajo o por el litigio internacional entre ambas naciones:

“Desde hace muchos días, en caravanas sucesivas vuelven los obreros bolivianos, que trabajan en las pampas salitreras de Chile.

No sabemos de una manera clara, si la causa eficiente de esta inmigración sea una consecuencia poco honorable de la cuestión internacional, que se presenta en los momentos actuales o la falta de trabajo, aunque preferimos suponer que sea esta última; pero lo cierto es que miles de bolivianos se han visto presionados por las “ligas patrióticas” que se han organizado proclamando que solamente se debe dar ocupación a los trabajadores chilenos”⁵⁷.

Sin duda, los obreros bolivianos no dieron pie a ningún “incidente diplomático”, ni en las salitreras y tampoco en el transcurso de su retorno cuando cruzaron la frontera. Ellos, como sus similares de Perú y Chile, siempre tuvieron una esperanza de retornar a las oficinas salitreras porque la crisis o el anuncio de crisis se habían transformado en una “normalidad”⁵⁸. La crisis de 1919 fue muy amplia y profunda, a tal punto que fue la inflexión con la cual concluye el ciclo de expansión del salitre⁵⁹.

En Iquique, el corazón urbano de la crisis de 1919, la prensa definía de este modo el problema:

“La crisis del salitre ha traído consigo el éxodo de los braceros de la pampa que han tenido que salir de la región en busca de trabajo. Los trabajadores chilenos han sido llevados al sur para ocuparlos en algunas obras públicas o en las labores del campo.

54 González, Sergio. *El dios cautivo. Las ligas patrióticas en la chilenización compulsiva de Tarapacá (1910-1922)*. Santiago, LOM Ediciones, 2004.

55 *El Norte*. La Paz, 12 de febrero de 1919, p. 2.

56 Luis Arteaga García alcanzó el cargo de ministro de Relaciones Exteriores y Comercio durante el segundo gobierno del presidente Arturo Alessandri el año 1938.

57 *El Ferrocarril*. Cochabamba, 18 de febrero de 1919, p. 1.

58 González, Sergio. “‘Normalización’ de la crisis y posición estratégica empresarial durante la expansión de la economía del salitre”. *Revista POLIS*, Vol. 14, N°40, 2015, pp. 397-419.

59 González, Sergio; Calderón, Renato y Artaza, Pablo. “El fin del ciclo de expansión del salitre en Chile: la inflexión de 1919 como crisis estructural”. *Revista Historia Industrial*, Vol. 25, N°65, 2016, pp. 83-110.

Peruanos y bolivianos han debido repatriarse porque la situación así lo ha exigido⁶⁰.

Esta crónica era de febrero de 1919; en marzo, el gobierno del Presidente Juan Luis Sanfuentes envió una Comisión para estudiar las condiciones de vida, y especialmente de la alimentación, en las provincias de Tarapacá y Antofagasta, integrada por Carlos Alberto Ruiz, Alejo Lira Infante, Carlos Fernández Peña, Eugenio Frías Collao y Daniel Martner. No había lugar para estratagemas diplomáticas como lo suponían algunos políticos y empresarios bolivianos.

LAS DOS CARAS DE LA MONEDA: VISVIRI Y CHARAÑA

El siguiente incidente fronterizo aconteció en la zona próxima al tripartito, donde se ubica el hito 80 de la frontera entre Perú y Chile y el hito 5 entre Bolivia y Chile. Los principales poblados son Ancomarca, peruana; Charaña, boliviana y Visviri, chilena. Visviri es la última estación chilena del ferrocarril que une Arica con La Paz. Allí existen aduanas y retenes policiales a ambos lados del límite internacional.

En junio de 1922, un periódico orureño, órgano del Partido Republicano, dirigido por Sixto López Ballesteros, llamó la atención sobre un supuesto ataque de la guarnición chilena acuartelada en Visviri a un piquete de policías bolivianos.

“Son frecuentes las irrupciones que hace en nuestro territorio la fuerza chilena que se encuentra de guarnición en las proximidades de Charaña. El día de ayer hemos sido ingratamente impresionados con la lectura de un telegrama dirigido por nuestro corresponsal en la frontera señor Julio Villalpando, dándonos cuenta de un nuevo atentado a la soberanía nacional...”⁶¹.

Antes que proseguir con la información del periódico orureño, cabe señalar que, para 1922, los poblados de Ancomarca y Visviri estaban bajo la administración chilena, porque todavía no se realizaba el plebiscito establecido en el Tratado de Ancón de 1883, entre Perú y Chile. Por tanto, la soberanía de Ancomarca y Visviri (que en rigor eran parte de una misma comunidad) no estaba definida. Recién en 1929, por el tratado de Lima de ese año, Ancomarca quedó definitivamente para el Perú y Visviri para Chile, surgiendo una triple frontera.

A pesar de lo anterior, Bolivia y Chile acordaron, en Tratado de La Paz de 1904, la construcción de un ferrocarril entre Arica y La Paz, inaugurado en 1913, con

60 *La Provincia*. Iquique, 6 de febrero de 1919, p. 2.

61 *La Época*. Oruro, 24 de junio 1922, p.1.

la presencia del expresidente boliviano Ismael Montes.

“El día de ayer a horas 10 a.m. en momentos que nuestro piquete de policía se encontraba haciendo ejercicios en territorio boliviano, fueron repentinamente atacados por la fuerza de la guarnición chilena que se encuentra acuartelada en el ex tambo de Wisguiri, a consecuencia del ataque cayó gravemente herido el sargento Marcos Prudencio, habiéndose salvado milagrosamente el capitán Ángel Iturri [...]

Los vecinos repuestos de la primera impresión, que les causó lo inusitado del ataque, se armaron inmediatamente y repelieron heroicamente tan cobarde agresión, obligando a los atacantes a abandonar nuestro territorio en precipitada fuga, yéndose a parapetar en su cuartel de Wisguiri, donde era lamentablemente imposible atacarlos una vez que habían pasado la frontera ...”⁶².

El enfrentamiento entre los uniformados de los dos países se puede comprender porque pudo deberse a alguna confusión de localización, a causa de las dificultades de ubicación precisa de los territorios nacionales en algunas de zonas. Sin embargo, lo que resulta sorprendente es la mencionada participación de vecinos y, particularmente, de peruanos residentes en Charaña. Los términos empleados por el redactor no se condicen con el reconocimiento que solían tener los indígenas de esa zona en esa época; por ejemplo, las diplomacias peruana y chilena no les reconocieron el derecho a voto en el plebiscito que habría de realizarse por la soberanía de Tacna y Arica.

Cabe indicar que Visviri, Charaña y Ancomarca son poblados con muy escasa población, pues la población civil suele encontrarse en estancias, tratándose de pastores y agricultores de altura.

Como era de esperar, esa noticia tuvo su otra cara de la moneda. El relato desde Chile confirma el suceso, pero la perspectiva fue la opuesta. La prensa chilena afirmó lo siguiente:

“Anteayer ocurrió en la frontera chileno-boliviana un incidente que pudo tener trascendentales consecuencias caso de no mediar sangre fría y serenidad de parte de los carabineros chilenos.

Unos soldados bolivianos, armados y montados en mulas, atravesaron la raya limítrofe cerca del pueblo de Visviri, en número de once, y al encontrarse con los carabineros que montan en ese punto, la guardia de policía aduanera se parapetó tras sus cabalgaduras y empezaron a disparar sus armas.

62 *Idem.*

Aunque los carabineros eran solamente tres, repelieron el ataque tan enérgicamente que los atacantes huyeron, repasando nuevamente la frontera y dejando en Chile sus animales y los arreos.

Uno de los atacantes fue herido en un brazo y dos mulas fueron muertas.

Los carabineros resultaron afortunadamente ilesos. La gorra de uno de ellos fue atravesada por un balazo”⁶³.

No se puede encontrar en la prensa mucha más información sobre este incidente en la frontera, por tanto, no se pudo conocer mayores detalles. De todos modos, a pesar de que las relaciones diplomáticas entre ambos gobiernos no estaban en su mejor momento, quedó circunscrito a una escaramuza producto del celo de los involucrados por cautelar la integridad territorial. Para esa fecha, en Bolivia, el gobierno de José Gutiérrez Guerra⁶⁴, estaba en su fase de término, claudicaba ante las críticas del partido republicano y fue derrocado el 13 de julio de 1920, por un golpe militar bajo el mando de Bautista Saavedra Mallea. En ese ambiente, este incidente fronterizo no pudo escalar.

No obstante, como lo dice la noticia en el diario antofagastino, pudo tener trascendentales consecuencias políticas y sociales, especialmente si hubiese fallecido un militar boliviano o chileno. Sin embargo, aun así, era poco probable que escalara hacia un “incidente diplomático”, por el ambiente político interno en Bolivia y también en Chile, presidido por Arturo Alessandri, quien se había propuesto bajar la tensión en la frontera norte.

Con todo, esta posible o eventual práctica de intervención soberana tradicional, considerando que se confrontaron dos visiones de un mismo hecho acontecido en el tripartito, era usual para cualquier Estado moderno, como acontecía con los tres países involucrados. Esta irrupción violenta da cuenta de estados sudamericanos recelosos de la integridad territorial en un contexto de fronteras en transición o con ajustes recurrentes e intentos de consolidación frustrados por litigios pendientes.

En el siguiente caso, tenemos efectivamente a una persona ultimada o suicidada en una estancia chilena muy cercana a la frontera con Bolivia bajo circunstancias políticamente complejas. Es también el único caso donde podríamos afirmar que el incidente fronterizo escaló hasta la diplomacia, pero, pese a sus alcances, no se transformó plenamente en incidente diplomático.

63 *El Mercurio*. Antofagasta, 25 de junio de 1922, p. 3.

64 Falleció en Antofagasta el 3 de febrero de 1929.

EL CASO CAQUENA: ¿DE INCIDENTE FRONTERIZO A DIPLOMÁTICO?

Hubo algunos sucesos que por su notoriedad alcanzan rápidamente la categoría de incidente diplomático. Así debió ser el caso de la muerte del coronel boliviano Melitón Brito en lado chileno de la frontera entre ambos países, ultimado por otro militar boliviano. Sin embargo, ocurrió en el lejano y escasamente poblado lugarejo de Caquena (18°03'18"S 69°12'03"O). El geógrafo Luis Riso Patrón, lo define como un pueblo "pequeño, poblado por indígenas y ubicado a 4.385 metros de altitud, en las vecindades de las vegas del mismo nombre, en los orígenes del río de la misma denominación, cercano a la línea de límites con Bolivia"⁶⁵.

Las vegas a que se refiere Riso Patrón son conocidas en el altiplano como "bofedales". Estos cruzan la frontera, siendo un recurso fundamental para el ganado, pero dificultan el paso de un territorio a otro. Los militares en comento debieron cruzar los bofedales para llegar a Caquena.

Este suceso aconteció en noviembre de 1944 cuando en Chile encabezaba el gobierno el Partido Radical con Juan Antonio Ríos, mientras que en Bolivia había llegado al Palacio Quemado Gualberto Villarroel, en calidad de presidente provisorio después de una Junta Militar de Gobierno. Precisamente, para evitar que se convirtiera en presidente constitucional hubo un levantamiento cívico-militar en su contra, donde una de sus consecuencias insospechadas se desarrolló en el poblado andino chileno de Caquena.

El diario vespertino de Arica *La Gaceta*, siguió paso a paso este incidente fronterizo que, por la gravedad de los hechos, se transformó un problema diplomático. Su cobertura mediática facilitó conocer los detalles de éste y nos permitió abordar su derrotero a distintas escalas. Entre los primeros estaba aclarar si la muerte del coronel Melitón Brito fue suicidio o fusilamiento. Es concreto, cuando ya la información comenzaba a ser más precisa, figuró una reacción de la diplomacia chilena: "El gobierno de nuestro país es consciente de los hechos, planteó el sábado último una formal y enérgica reclamación diplomática por la violación de la frontera, reclamación que ya ha dado parte de sus frutos"⁶⁶.

Uno de esos frutos fue que las autoridades bolivianas retornaron a los detenidos en el incidente de Caquena a la frontera con Chile. En este país ya se encontraban el cadáver del coronel Brito, su hermano y el general Quiroga,

65 Riso Patrón, Luis. *Diccionario Geográfico de Chile*. Santiago, Imprenta Universitaria, 1924, p. 138.

66 *La Gaceta*. Arica, 27 de noviembre de 1944, p. 4.

quien había logrado huir de sus captores, encabezados por el coronel Barrero y cuatro carabineros bolivianos, quienes fueron los que violaron la frontera internacional. Esta gestión fue muy relevante porque en Bolivia se estaban ejecutando a los participantes del frustrado golpe de Estado al gobierno del presidente Gualberto Villarroel.

Los detenidos eran el teniente coronel Luis Olmos, el mayor Armando Pinto y el civil Héctor Díez de Medina. El gobierno de Chile envió inmediatamente un autocarril hacia Visviri para el traslado de estas personas a la ciudad de Arica.

La forma de cómo aconteció la muerte del coronel Brito permanecerá en el misterio, porque el coronel Francisco Barrero, quien encabezó la patrulla que realizó la aprehensión de los fugados en Caquena, escribiría un libro donde afirma que la muerte de Brito fue un suicidio⁶⁷: Se habría disparado en la boca con su propia arma. Sin embargo, la prensa registra que perdió sus dientes, lo que parece incompatible con un suicidio. Este suceso aconteció en un almacén de propiedad de Mateo Intulquipa⁶⁸, donde Brito estaba durmiendo, con la seguridad de estar en otro territorio, cuando fue sorprendido.

El propio Barrero en su libro RADEPA, cita el documento oficial sobre la muerte del coronel Brito:

“SIN ESPERANZAS DE LOGRAR LA FUGA EL Cnl. MELITON BRITO SE SUICIDO. El texto oficial de la conferencia, entre él Sr. Ministro de Gobierno y el Tte. Francisco Barrero Comandante de la Región Militar de Oruro, dice así: Charaña Hrs. 1.- Dando cumplimiento una orden del Estado Mayor General, salí a Sabaya para interceptar complotados en intento fuga por zona de Sajama. En la tarde de hoy en las proximidades de la frontera logré interceptarlos, con los resultados siguientes: detenidos Tcnl. Luis Olmos, Mayor Armando Pinto y Sr. Díez de Medina. El Cnl. “Melitón Brito se suicidó en Caquena, el Gral. Ovidio Quiroga fugó. Todos tomaron en fuga esta ruta llevándose camión Regnil, con más armas, que también fueron devueltas a Oruro. El personal indicado, depositó ante el jefe de policía de Charaña con más de una maleta que contenía Bs. 70.900 y otros objetos pertenecientes Brito. Horas 5 de la mañana retomaré sede de mis funciones. Si no tiene otras órdenes, saludo respetuosamente”⁶⁹.

El coronel Brito había participado de un intento de golpe de Estado junto al General Ovidio Quiroga y el coronel Armando Rangel. Fracasado el

67 Barrero, Francisco. *RADEPA y la revolución nacional*. La Paz, Empresa Editora Urquiza Ltda., 1976.

68 Comunicación personal del periodista orureño Mauricio Cazorla.

69 Barrero, RADEPA, p. 145 y 146.

pronunciamiento, los líderes huyeron hacia Chile. Brito alcanzó la frontera y llegó a territorio chileno, siendo alcanzado en el poblado de Caquena por sus perseguidores. El parte oficial indica que se suicidó, pero el relato oral señala que fue asesinado. La prensa santiaguina lo abordó de la siguiente forma, enfatizando en la transgresión a la soberanía:

“Se investiga la violación de territorio por tropa boliviana.

Soldados armados entraron 10 kilómetros a tierra chilena, hasta Caquena en persecución del coronel Brito, quien se suicidó. Autoridades policiales y judiciales en el lugar de los hechos.

Mañana llegan de la frontera boliviana las autoridades que fueron a investigar los sucesos denunciados oficialmente referente a que ayer a las 18:30 algunos carabineros civiles bolivianos armados de ametralladoras al mando del general Barrera entraron en territorio nacional dando alcance en el caserío chileno denominado Caquena al coronel boliviano señor Melitón Brito, que se encontraba en ese punto.

Como se sabe el coronel Brito participó en el reciente conato revolucionario de Oruro y había huido a territorio chileno para llegar hasta Arica, después del fracaso de ese movimiento sedicioso.

El coronel Brito al verse sin escapatoria y acorralado por carabineros de su patria, se suicidó.

El caserío de Caquena está ubicado a 280 kilómetros de distancia de Arica y a 10 desde nuestro territorio y no existe medio de comunicación inmediata. En efecto el viaje debe hacerse en tren hasta Visviri y de ahí a lomo de mula a ese punto.

El cadáver del coronel Brito será traído a Arica a fin de practicarle la autopsia médico legal. Mientras tanto las autoridades chilenas policiales y judiciales, o sea, el prefecto de carabineros el señor Villanueva y el juez de Arica señor León Erbetia se encuentran ya en Caquena investigando los hechos”⁷⁰.

No fue el único de los insurrectos que perdió la vida, también en Challacollo (Oruro) y Chuquipata (La Paz) fueron asesinados otros nueve opositores.

Este grave acontecimiento finalmente se resolvió por la vía diplomática habitual por la mesura y buenos oficios de las autoridades. Dos décadas después, cuando Bolivia rompió relaciones diplomáticas con Chile en 1962, por el problema de las aguas del río Lauca, un exsoldado chileno llamado

70 *El Mercurio*. Santiago, 24 de noviembre de 1944, p. 28.

Galvarino Montaldo Bustos, escribió desde Sewell lo siguiente:

“En 1944, después de un fallido golpe revolucionario contra Gualberto Villarroel, presidente de Bolivia, el coronel boliviano Brito huyó desde La Paz por Sajama hacia Caquena, pequeño caserío chileno ubicado a 14 kilómetros al oeste de la frontera chileno-boliviana y más o menos a unos 30 kilómetros al este del pueblo de Putre.

A pesar de que el coronel Brito se refugió en territorio chileno, sus perseguidores, oficiales y soldados bolivianos, que tripulaban vehículos blindados violaron este territorio y asesinaron a Brito, aun cuando éste se les rindió.

Un testigo de este sanguinario hecho, a galope de mula, se dirigió a Putre donde dio cuenta de lo sucedido.

En cuanto don Zenón Quiguaillo conoció estas noticias, descolgó su viejo, grande y enmohecido sable de caballería y, en pocos minutos, logró reunir una cuarentena de jinetes en caballos y mulas, portando las armas más variadas de la comarca; escopetas, rifles de salón, carabinas del 79, puñales, hachas, garrotes y lanzas de coligües, y al frente de tan heterogéneo escuadrón, escaso de hombre y pobre en armas, pero con corazones mejor puestos que los de una división blindada, marchó hacia Caquena a expulsar a los intrusos asesinos del coronel boliviano.

Cuando don Zenón Quiguaillo y su «Escuadrón Putre» llegaron a Caquena ya hacía 48 horas que los asesinos se habían retirado hacia Bolivia dejando solamente un rastro de sangre y de vergüenza...⁷¹.

Más allá de los ribetes patrióticos de este relato que, posiblemente, la memoria modificó en algunos aspectos, demuestra que en el ámbito local no fue un acontecimiento que pasó desprevenido y que pudo escalar si no fuera por las dificultadas geográficas propias del altiplano, pues la animosidad entre las partes estaba presente. El coronel Brito no llegó solo a Caquena, eran seis los escapados, de los cuales tres fueron detenidos por la policía boliviana y los otros dos, el General Quiroga y Luis Alberto Brito, hermano del coronel fallecido, llegaron al puerto de Arica. *La Gaceta de Arica* de 24 de noviembre de 1944, informa que los tres detenidos habrían sido fusilados en La Paz, mientras Quiroga y Brito estaban bajo custodia de la justicia chilena. Resulta evidente que el gobierno chileno colaboró plenamente con su par boliviano para resolver el problema de los insurrectos, siendo la ciudad de Arica el destino escogido en primera instancia.

71 *La Defensa*. Arica, 15 de mayo de 1962, p. 3.

La prensa señala que el Juez del Crimen, León Herbetta Vaccaro, se trasladó al lugar del suceso, comprobando que el coronel Brito se suicidó al verse alcanzado.

En “círculos de gobierno, se dijo que se habían impartido las instrucciones para que las autoridades de Arica inicien una amplia investigación, y se esperan -de un momento a otros- dichos informes para resolver. Autorizadamente se informó que si se demuestran los hechos que permitan establecer que se han transgredido las disposiciones internacionales, se procederá a la representación del caso ante el gobierno de La Paz”⁷².

El 24 de noviembre el Ministerio de Relaciones Exteriores envió una protesta formal al gobierno boliviano.⁷³ El gobierno chileno, además, presionó para que esa protesta fuera respondida: “realizó una formal y enérgica reclamación diplomática por la violación de la frontera. Reclamación que ya ha dado sus frutos...”⁷⁴. Se trataba de que la noticia del fusilamiento de las tres personas era falsa y el gobierno boliviano las había trasladado a Charaña. Eran el teniente coronel Luis Olmos, el mayor Armando Pinto y el ciudadano Héctor Diez de Medina. Un vehículo a cargo del oficial chileno mayor Falcón del Destacamento Rancagua, subió a Visviri a buscar a los tres expulsados. Claramente, la protesta diplomática chilena les salvó la vida.

Por su parte, el gobierno de Bolivia indicaba que “El incidente fronterizo de Caquena ha ocurrido sin propósito deliberado ni intención inamistosa alguna”⁷⁵. La explicación del ejecutivo boliviano para evitar que este incidente fronterizo se transformara en incidente diplomático es realmente notable:

“Con referencia al incidente fronterizo protagonizado por una patrulla de cuatro hombres, que atravesó la frontera de Chile, el hecho ha ocurrido sin propósito deliberado ni intención inamistosa alguna y ha quedado circunscrito en sus alcances mediante la declaración oficial que acaba de formular la embajada de Chile. No siendo extrañas a la común realidad política de pueblos de este Continente las medidas de emergencia que ha debido confrontar muy a pesar suyo el Gobierno boliviano, se espera que la prensa y la opinión pública, juzguen con ponderación y ecuanimidad los sucesos ocurridos sin avanzar apreciaciones ajenas a la realidad de Bolivia y al espíritu que anima a su Gobierno...”⁷⁶.

A propósito del impacto en el cuerpo social de todo incidente diplomático, generalmente pasado por alto por la historiografía diplomática, el rector de la

72 *El Mercurio*. Antofagasta, 25 de noviembre 1944, p. 5.

73 *Idem*.

74 *La Gaceta*. Arica, 27 de noviembre de 1944, p. 3.

75 *El Mercurio*. Antofagasta, 27 de noviembre de 1844, p. 7.

76 *Idem*.

universidad de Chile, Juvenal Hernández, encabezó una protesta de la Facultad de Derecho de esa casa de estudios superiores, a propósito de los terribles efectos del conflicto interno boliviano en que se inscribe el incidente fronterizo de Caquena:

“En conocimiento de los hechos profundamente dolorosos que están ocurriendo en Bolivia y en medio de los cuales han sido fusilados sin forma de juicio y fuera de todo orden legal el Sub decano de la Facultad de Derecho Civil, señor Rubén Terrazas, y el profesor de Derecho constitucional y ex Ministro de Relaciones Exteriores Sr. Carlos Salinas Aramayo, levantamos, en nombre del Derecho, de la razón y de la Humanidad, nuestra más enérgica protesta y golpeamos a la consciencia de los hombres que tienen la responsabilidad del Gobierno de Bolivia, para que en una organización social civilizada presencian estos actos recordando que dentro del orden jurídico, que es honra de América, solo la ley y la justicia pueden castigar a los ciudadanos con la pena de la vida.

Sin pretender inmiscuirnos en la política interna del país hermano, no podemos evitar la exteriorización de esta protesta inspirada solo en el respeto a las leyes”⁷⁷.

También hubo protestas similares en la Confederación de Trabajadores de Chile y en el Congreso de la República. Estas protestas no mencionan a los acontecimientos de Caquena, pero sí el marco en que se inscribe el acontecimiento. No obstante, tuvieron impacto en sus consecuencias, porque las vidas de los militares bolivianos detenidos por sus similares -infringiendo la ley internacional- estaban en peligro inminente.

El embajador de Bolivia en Santiago le restaba importancia a lo sucedido en su país, reconociendo los fusilamientos de los “principales dirigentes” del frustrado golpe de Estado, el que habría librado al país de una guerra civil.

“fueron ejecutados, en calidad de principales dirigentes, los coroneles Fernando Garrón y Eduardo Paccieri y los señores Humberto Loayza Beltrán y Miguel Brito, encontrándose detenidos otros cabecillas, El fallecimiento de los señores Carlos Salinas, Rubén Terrazas y teniente general Demetrio Ramos, se produjo en circunstancias en que éstos trataron de fugarse lo que obligó a los militares que los conducían a hacer fuego en cumplimiento de un deber policial”⁷⁸.

Sin embargo, no pudieron ejecutar a uno de los más importantes de esos dirigentes: el coronel Ovidio Quiroga, quien, en los funerales del coronel

77 *La Gaceta*. Arica, 27 de noviembre de 1944, p. 1.

78 *Idem*.

Brito en Arica, fue entrevistado (por *La Gaceta y Ercilla*), donde declara que “aspirábamos a constituir un gobierno verdaderamente legal, democrático, de carácter civil, capaz de resolver sus complejos problemas. Por este camino queríamos devolver a mi país el goce pleno de sus garantías y retirar al ejército de una vez por todas de la nefasta política”⁷⁹.

CONCLUSIONES

Este trabajo buscó pesquisar situaciones acontecidas durante el ciclo económico minero más importante que vinculó social y económicamente a las sociedades de Chile y Bolivia, especialmente a sus regiones asociativas de frontera. Se analizaron e interpretaron a través de la discusión teórica en torno a los incidentes diplomáticos, enfatizando en el caso más paradigmático a nuestro entender: los alcances sociales que rodearon el conflicto mayor en que se inscribió el caso Caquena, es decir, las reacciones a los acontecimientos que rodearon el intento de golpe de Estado al presidente boliviano Gualberto Villarroel y, además, sus imprevistas consecuencias sociales nacionales y regionales. Se profundizó en los alcances de la persecución violenta a militares bolivianos que violó la soberanía chilena en altiplano del norte, con trágicas consecuencias y con reacciones diplomáticas y societales contradictorias.

En los otros casos tratados se buscó profundizar en la importancia de los contextos históricos en que se insertan relaciones bilaterales en el proceso de escalamiento de estos eventos imprevistos. Nos referimos, con sus respectivas aristas, al Tratado de Paz y Amistad de 1904, la demanda boliviana ante la Sociedad de las Naciones, algunas crisis internas del país vecino y el impacto del ciclo del salitre.

En los casos analizados, en el proceso de eventual escalamiento de los “incidentes fronterizos” a “incidentes diplomáticos”, se observó la participación de intereses políticos y sociales nacionales y locales, a veces en contraposición y en ocasiones en complementariedad, que suelen responder a problemas internos que apelan a diversas expresiones de la soberanía que ostenta cada nación, sin importar los efectos colaterales en la población que habita ese territorio. En efecto, a lo largo de los casos previstos, las prácticas de intervención de soberanía reflejadas en estos incidentes cambian según su utilidad: más restrictivas o tolerantes hacia la movilidad transfronteriza y/ o transgresiones a la soberanía. En el primer caso, en un contexto marcado por las crisis políticas entre Chile y Bolivia, y Chile y Perú, con alcance diplomático.

79 *Ibidem*, p. 8.

En segundo caso, desde la bonanza económica propia del ciclo de salitre, que favoreció el mercado de mano de obra fronterizo a través de empleo boliviano. Estas posibles prácticas de intervención soberana tradicional revisadas, expresan en incidentes fronterizos protagonizados por autoridades recelosas de la integridad territorial, en un contexto de fronteras en proceso de cambio de titularidad de soberanía (de Bolivia y Perú a Chile); no obstante, flexibilizadas desde el supuesto que la prácticas de intervención pueden influir al punto de variar lo que entendemos por transgresión a la soberanía, en momentos de bonanza económica, como vimos en los ejemplos anteriores.

Sin embargo, los registros analizados de estos incidentes fronterizos surgidos de momentos críticos y excepcionales en las relaciones bilaterales chileno bolivianas (1904; 1920), dieron cuenta del protagonismo de autoridades nacionales y locales, aunque la “transformación” del incidente fronterizo hacia incidente diplomático no concluyó en un escalamiento mayor, con la excepción del “caso Caquena”. En este caso la respuesta social, en tanto posicionamiento ciudadano ante los hechos nacionales en que se inscribió el caso fronterizo, superaron la coyuntura local, al igual que se profundizó en el manejo ponderado por parte de las autoridades diplomáticas chilenas, quienes evitaron más muertes. Si bien su escalada fue contenida por las partes, este alcance societal, propio del enfoque sobre incidentes diplomáticos al que adherimos, permitió enfocarnos en el tránsito entre incidente fronterizo a eventual incidente diplomático. Sobre todo, destacamos su tratamiento mediatizado tanto a nivel local y nacional, que representa cómo se excedió el campo estrictamente diplomático al registrar dentro de sus repercusiones societales -ante las consecuencias fatales del intento de golpe en Bolivia- la posición de la Confederación de Trabajadores de Chile y del Congreso de la República, además, un caso singulara: la opinión del rector de la universidad de Chile, quien representó la protesta de la Facultad de Derecho de esa casa de estudios ante el asesinato de dos destacados profesores bolivianos.

Finalmente, es relevante destacar cómo encausó la cancillería chilena el incidente pese a la gravedad del asunto. Pudo haber sido Caquena el factor gatillante de un incidente mayor, pero no escaló por el manejo político diplomático; además, ayudó lo lejano e inhóspito donde aconteció el caso.

Con todo, el abordaje de las políticas diplomáticas en el ámbito social-regional-fronterizo, contribuye a que la aproximación histórica desde distintas escalas de estos incidentes revele causas de las relaciones internacionales no previstos en la historia diplomática, aportando a su entendimiento ampliado.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes

Archivos

Archivo de Intendencia de Tarapacá. ITAR 940/1914 s.f. DSC02880.JPG.

Publicaciones periódicas

El Despertar de los Trabajadores. Iquique, 1918.

El Ferrocarril. Cochabamba, 1919.

El Mercurio. Antofagasta, 1922-1944.

El Mercurio. Santiago, 1944.

El Nacional. Iquique, 1902.

El Norte. La Paz, 1919.

La Defensa. Arica, 1962.

La Época. Oruro, 1922.

La Gaceta. Arica, 1944.

La Provincia. Iquique, 1919.

Bibliografía

Alfaro, Jorge. *La política exterior de Chile ante Argentina, Bolivia y Perú en el marco del multilateralismo: ¿amenaza u oportunidad? (1900-1930)*. Santiago, Ariadna Ediciones, 2020.

Archetti, Cristina. "The impact of new media on diplomatic practice: an evolutionary model of change". *The Hague Journal of Diplomacy*, Vol. 7, N°2, pp. 181-206.

Barrero, Francisco. *RADEPA y la revolución nacional*. La Paz, Empresa Editora Urquiza Ltda., 1976.

Castro, Luis. "El estado chileno, los agentes fiscales y el temprano ordenamiento administrativo del espacio andino de la provincia de Tarapacá (1880-1930)". *Chungara. Revista de Antropología Chilena*, Vol. 40, N°2, 2008, pp. 219-233.

Cairo, Heriberto y Lois, María. "Geografía política de las disputas de fronteras: cambios y continuidades en los discursos geopolíticos en América Latina (1990-2013)". *Cuadernos de Geografía. Revista Colombiana de Geografía*, Vol. 23, N°2, 2014, pp. 45-67.

Concha, José Miguel. *Iniciativas chilenas para una alianza estratégica con Bolivia (1879-1899)*. La Paz, Plural Editores, 2011.

Cornago, Noé. "El incidente diplomático como elemento transformador del orden jurídico y político internacional". *Anuario Español de Derecho Internacional*, N°34, 2018, pp. 165-184.

Correa, Loreto y Salas, Alejandro. "Bolivia en 1904. ¿Por qué firma el Tratado con Chile?". *Revista Política y Estrategia*, N°130, 2017, pp. 13-55.

Escobari, Jorge. *Historia diplomática de Bolivia*. Tomo 1°. La Paz, Universidad Boliviana, 1978.

Figueroa, Uldaricio. *La demanda marítima boliviana en los foros internacionales*. Santiago, RiL editores, 2007.

Garay Vera, Cristián y Concha, José Miguel. "La alianza entre Chile y Bolivia entre 1891 y 1899. Una oportunidad para visitar la teoría del equilibrio". *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, Vol. 7, N°10, 2009, pp. 205-234.

Girola, Lidia. "Historicidad y temporalidad de los conceptos sociológicos" *Sociológica* (México), Vol. 26, N°73, 2011, pp. 13-46.

González, Héctor y González Miranda, Sergio. "Ancomarca, la comunidad escindida. La Frontera entre Perú, Chile, y los Aymaras del tripartito" *Aldea Mundo*, Vol. 23, N°45, 2018, pp. 7-22.

González, Sergio. *El dios cautivo. Las ligas patrióticas en la chilenización compulsiva de Tarapacá (1910-1922)*. Santiago, LOM Ediciones, 2004.

González, Sergio. *La llave y el candado. El conflicto entre Perú y Chile por Tacna y Arica (1883-1929)*. Santiago, LOM Ediciones, 2008.

González, Sergio. "'Normalización' de la crisis y posición estratégica empresarial durante la expansión de la economía del salitre". *Revista POLIS*, Vol. 14, N°40, 2015, pp. 397-419.

González, Sergio. *Paypampa. La presencia boliviana e indígena en la sociedad del salitre*. Santiago, RiL editores, 2016.

González, Sergio; Calderón, Renato y Pablo, Artaza. "El fin del ciclo de expansión del salitre en Chile: la inflexión de 1919 como crisis estructural". *Revista Historia Industrial*, Vol. 25, N°65, 2016, pp. 83-110.

González, Sergio y Ovando, Cristián. "Las Conferencias de Washington y la proposición Kellogg: El papel de los Estados Unidos frente a la 'tercería boliviana' como herramienta de política exterior (1920-1929)". *Historia 396*, Vol. 9, N°1, 2019, pp. 165-188.

Gratton, Peter. *The State of sovereignty: Lessons from the political fictions of modernity*. Nueva York, SUNY Press, 2012.

Kahn, Herman. *On Escalation. Metaphors and Scenarios*. Nueva York, Routledge, 2017.

Lake, David. "The new sovereignty in international relations". *International Studies Review*, N°3, 2003, pp. 303-323.

Margarucci, Ivanna. "Una historia sin fronteras. Difusión y recepción del anarquismo, Chile-Bolivia, 1904-1923". *Cuadernos de Historia*, N°58, 2023, pp. 255-281.

Osiander, Andreas. "Sovereignty, international relations and the Westphalian myth". *International Organization*, Vol. 55, N°2, 2001, pp. 251-287.

Ostria, Marcelo. *Temas de mediterraneidad*. La Paz, Editorial Fundemos, 2004.

Ovando, Cristián. "La noción de soberanía en las propuestas bolivianas para la salida al mar: el caso Arica trinacional". *Diálogo Andino*, N°48, 2015, pp. 127-138.

Ovando, Cristian; González Miranda, Sergio y González Pizarro, Sergio. "El viaje del canciller Choquehuanca al puerto de Arica: expresión de incidente diplomático desde una lectura social-local". *Secuencia*, N°116, 2023, pp. 1-31.

Pamment, James. "The mediatization of diplomacy". *The Hague Journal of Diplomacy*, Vol. 9, N°3, 2014, pp. 253-280.

Riso Patrón, Luis. *La línea de la frontera con la República de Bolivia*. Santiago, Sociedad Imprenta y Litografía Universo, 1910.

Riso Patrón, Luis. *Diccionario Geográfico de Chile*. Santiago, Imprenta Universitaria, 1924.

Walker, Rob. "Relaciones internacionales y política mundial": Nasi, Carlos (comp.). *Postmodernismo y relaciones internacionales*. Bogotá, Universidad Nacional, 1998, pp. 53-78.

Weber, Cynthia. "Simulando soberanía: intervención, el Estado e intercambio simbólico": Nasi, Carlos (comp.). *Postmodernismo y relaciones internacionales*, Bogotá, Universidad Nacional, Bogotá, 1998, pp. 85-115.

Weldes, Jutta. "Política burocrática: una evaluación constructivista crítica". *Revista de estudios internacionales de Mershon*, Vol. 42, N°2, 1998, pp. 216-225.

Zambrana, Florián. *La demanda boliviana ante la Liga de las naciones: documentos y comentarios de un ex-delegado*. La Paz, Escuela tipográfica salesiana, 1922.

Recibido el 3 de enero de 2024
Aceptado el 4 de marzo de 2024
Nueva versión: 4 de abril de 2024